



30. ABOGADO TENEMOS

Objetivos:

1. Entender mejor la doctrina del santuario terrenal y su relación con el santuario celestial.
2. Saber que los sacrificios y ofrendas del santuario terrenal eran una sombra de la obra que debía llevar a cabo el Señor Jesús.
3. Ser conscientes de que estamos viviendo en el momento del juicio investigador, donde se juzgarán todos los creyentes.
4. Prepararnos para enfrentar el juicio escudados en la gracia de Cristo.

Introd.

1. El Señor ordenó a Moisés que construyera un santuario porque quería habitar en medio de su pueblo (Ex. 25:8). Dios también ordenó qué clase de servicios tenían que realizarse allí, así como los utensilios y objetos a utilizar.
2. Todos los servicios ritualistas que iban a oficiarse en este lugar sagrado eran una figura de Cristo. Asimismo, los sacerdotes, y de forma especial el sumo sacerdote, eran un símbolo de Cristo, quien aboga por nosotros ante el Padre, como gran Sumo Sacerdote del Santuario Celestial (Heb. 9:11-12).

I. EL VERDADERO CORDERO

1. El sistema de sacrificios era la forma de salvación por fe de aquellos tiempos. Así se enseñaba al pecador el terrible carácter del pecado, ya que tenía que haber una víctima, que al morir en lugar del pecador, expiaba la leyviolada.
2. Pero aquellos sacrificios no tenían ningún valor en sí mismos, eran símbolos pedagógicos que dirigían la mente del pecador a Cristo, como la verdadera ofrenda. Cumplían su función de enseñar al penitente, pero tenían su tiempo de validez: Hasta que viniera el verdadero Cordero de Dios y diera su vida en la cruz del Calvario. Sólo Cristo podía hacer perfecta la limpieza del pecado, ya que Él es el verdadero Cordero que quita los pecados del mundo (Jn.

1:29), el Cordero pascual inmolado por nosotros (1 Cor. 5:7) y a la vez al Sumo Sacerdote que aboga por nosotros.

3. Después de su muerte y resurrección, el Señor Jesús ascendió a los cielos y se sentó a la diestra del Padre, desde donde aboga por nosotros. ¿Qué significa “abogar”, querido joven? Defendernos, recomendarnos, ayudarnos, presentar argumentos a favor de nuestra inocencia. ¿No es algo maravilloso?
4. Nosotros, que somos pecadores, somos vistos como inocentes por la obra expiatoria de Cristo. En el juicio que Dios realiza con esta humanidad, todos los casos serán juzgados y cuando aparezca nuestro nombre, contaremos con el mejor abogado del universo: El Señor Jesucristo.

II. EL JUICIO INVESTIGADOR

1. Es de vital importancia, según el Espíritu de Profecía, que comprendamos la doctrina del Santuario y todo lo relativo a la obra del juicio investigador, por eso te animo, querido joven a estudiarla en profundidad: “El pueblo de Dios debería comprender claramente el asunto del Santuario y del juicio investigador. Todos necesitan conocer por sí mismos el ministerio y la obra de su gran Sumo Sacerdote. De otro modo, les será imposible ejercitar la fe tan esencial en nuestros tiempos, o desempeñar el puesto al que Dios los llama” (El Conflicto de los Siglos, 542).
2. Según Daniel 8:14, el Santuario celestial sería purificado después de 2300 años. Lo cual significa que esta obra tiene que ver, a) Con la purificación de todos los pecados acumulados en el cielo desde que el hombre comenzara a pecar. b) Con la purificación de nuestros pecados. Purificar tiene relación con “hacer justo”, “justificar”, “restaurar” y también con “limpiar”.
3. La doctrina del juicio universal y venidero, tiene base bíblica (Ecles. 12:14; Jn. 16:8-11; Hech. 24:25; Heb. 9:27). Todos deberemos comparecer ante el tribunal de Cristo (2 Cor. 5:10). No hay que ver el juicio divino como un acontecimiento catastrófico, negativo o sombrío. No. Es la obra de Dios a favor de su pueblo, es un proceso divino necesario para purificar esta tierra del pecado y terminar con todos los sufrimientos humanos.
4. En este proceso Cristo es nuestro Juez y a la vez nuestro Abogado ¿de qué deberemos temer si es nuestro Amigo el Juez de este tribunal?: “Tan pronto como hubo pecado, hubo un Salvador. Ha dado luz y vida a todos, y según la medida de la luz dada, cada uno será juzgado. Y el que dio la luz, el que siguió al alma con las más tiernas súplicas, tratando de ganarla del pecado a la santidad, es a la vez su Abogado y Juez” (El Deseado de Todas las Gentes, 181).
5. “Y Cristo ha sido hecho nuestro Juez. No es el Padre el Juez. Tampoco lo son los ángeles. Nos juzgará Aquel que se revistió de nuestra humanidad y vivió una vida perfecta en este mundo. Él solo puede ser nuestro Juez. ¿Os

acordaréis de ello, hermanos y hermanas? ¿Lo recordaréis también, vosotros los predicadores? ¿Y vosotros también, padres? Cristo se revistió de nuestra humanidad para poder ser nuestro Juez. Ninguno de vosotros ha sido designado para juzgar a otros. Todo lo que podéis hacer es corregiros a vosotros mismos. Os exhorto, en el nombre de Cristo, a obedecer la orden que os da, de no sentaros jamás en el asiento del tribunal. Día tras día, este mensaje ha repercutido en mis oídos: "Bajad del estrado del tribunal. Bajad de él con humildad"» (TS5, 260, Joyas de los Testimonios, Tomo 3).

6. ***“Porque como el Padre tiene vida en sí mismo, así también ha dado al Hijo el tener vida en sí mismo; y también le dio autoridad de hacer juicio, por cuanto es el Hijo del Hombre”*** (Jn. 5: 26-27). (RVR1960).
7. Fue a partir de 1844 cuando comenzó el juicio investigador, así llamado porque la obra de purificación tiene relación con el día de la expiación que se celebraba en el santuario terrenal una vez al año para expiar los pecados de Israel. El juicio investigador terminará cuando Cristo salga del santuario celestial y se disponga a venir a esta tierra.
8. El juicio investigador consiste en un examen de los registros de la vida de los que alguna vez han profesado aceptar la salvación en Cristo y que por lo tanto sus nombres han sido inscritos en el “libro de la vida del Cordero“. La finalidad es ver la condición espiritual de estas personas.

III. EL REGISTRO DE LOS PECADOS

1. ¿Por qué se hablaba de “purificar el santuario”? Porque el santuario estaba sucio, “contaminado” por los pecados. Pero ¿cómo se producía la contaminación del santuario por causa de los pecados confesados durante el año? De forma simbólica y por transferencia. El pecador debía confesar sus pecados sobre la cabeza del animal y debía sacrificarlo, así, de forma simbólica sus pecados pasaban a la víctima.
 2. Por el sacrificio diario, los pecadores obtenían el perdón de sus pecados, pero quedaban los lugares sagrados manchados de sangre y simbólicamente quedaba un registro de los pecados confesados de los penitentes.
 3. En el Santuario celestial también se guardan los registros de la conducta de los hombres. Daniel y Juan nos hablan de los libros del cielo. Estos libros registran: a) Los nombres de los que alguna vez entraron en el servicio de Dios. b) La conducta que han seguido los hombres y las mujeres durante toda su vida.
- **Libro de la vida** (Ex. 32:32-33; Sal. 69:28; Luc. 10:20; Fil. 4:3; Heb. 12:13; Apoc. 3:5; 20:12, 15). “En este libro se registran todos los nombres de todos los que entraron alguna vez en el servicio de Dios” (El Conflicto de los Siglos, 534).

- **Libro de memorias o registro** (Mal. 3:16-17; Ecles. 12:14; Mat. 12:36-37; 1 Cor. 4:5; Isa. 65:6-7). Aquí se registran las obras buenas y también las malas.
4. El servicio diario, pues, expiaba el pecado y quedaba “registrado” en el Tabernáculo hasta el día de la expiación, momento en el cual se purificaba todo el pecado acumulado allí durante el año.
 5. “Con el traslado de los pecados de Israel al santuario, los lugares santos quedaban manchados, y se hacía necesaria una obra especial para quitar de allí esos pecados. Dios ordenó que se hiciera expiación por cada una de las sagradas divisiones lo mismo que por el altar. Así "lo limpiará, y lo santificará de las inmundicias de los hijos de Israel" (Lev. 16:19)" (Cristo en Su Santuario, 40-41).
 6. El día de la expiación el sumo sacerdote entraba en el Lugar Santísimo con la sangre del macho cabrío de “Jehová”, para limpiar el Lugar Santísimo, el Lugar Santo, el altar y todo el Tabernáculo.
 7. Después de la purificación y la reconciliación, entraba en escena el macho cabrío “Azazel” (Lev. 16:20). El sumo sacerdote colocaba sobre él las manos y por transferencia pasaban al animal los pecados acumulados en el Santuario y luego el macho cabrío era mandado al desierto por un hombre para que muriera. No se sacrificaba a este animal porque él no representaba a Jesús sino al diablo, por lo tanto no era la expiación por el pecado, solamente Cristo es la propiciación por nuestros pecados.
 8. El día de la expiación del Santuario terrenal era un servicio de purificación de los registros del pecado de todo el año y de todo el pueblo de Dios. El día de la expiación final o juicio investigador de Dios, tiene que estar relacionado con una obra semejante pero que debe llevarse a cabo en el cielo.

IV. NUESTRO SUMO SACERDOTE

1. La obra de Cristo desde su ascensión, comprende dos actividades que corresponden a dos períodos definidos. Una abarca desde que ascendió a los cielos hasta 1844 y la otra de 1844 hasta su segunda venida.
2. La obra de Cristo en el Departamento Santo del cielo consistió en lo siguiente:
 - Mediar entre Dios y los hombres.
 - Bendecir a su iglesia, dirigirla, iluminarla, en definitiva estar en medio de ella dirigiéndola.
 - Enviar su Espíritu Santo.
 - Dirigir a los ángeles en la guerra contra el diablo.
 - Sustentar el universo con el Padre y el Espíritu Santo.

3. A partir de 1844, según la profecía de Daniel 8:14, Cristo pasó del Departamento Santo al Santísimo, lo cual significa que comenzó otra actividad u obra y terminará cuando haya revisado todos los nombres que hay escritos en el libro de la vida.
4. “En el servicio del santuario terrenal que, como ya lo vimos, es una figura del servicio que se efectúa en el santuario celestial, cuando el sumo sacerdote entraba el día de la expiación en el lugar santísimo terminaba el servicio del primer departamento... Así que cuando Cristo entró en el lugar santísimo para consumir la obra final de la expiación, cesó su ministerio en el primer departamento. Pero cuando terminó el servicio que se realizaba en el primer departamento, se inició el ministerio en el segundo departamento. Cuando en el servicio típico el sumo sacerdote salía del lugar santo el día de la expiación, se presentaba ante Dios, para ofrecer la sangre de la víctima ofrecida por el pecado de todos los israelitas que se arrepentían verdaderamente. Así también Cristo sólo había terminado una parte de su obra como intercesor nuestro para empezar otra, y sigue aún ofreciendo su sangre ante el Padre en favor de los pecadores“ (CS, 481-482).
5. Aunque Cristo entró en el Lugar Santísimo para iniciar la segunda parte de su ministerio en favor de los pecadores, es decir, el acto de borrar los pecados de los registros celestiales, esto no quiere decir que Cristo haya abandonado su obra de perdón y liberación de los pecadores. En el Santuario celestial Cristo nos ha abierto la puerta a la presencia de Dios; y es a través de la fe que podemos allegarnos confiadamente al trono de la gracia (Heb. 4:14-16; 10:19-22; 8:1-2; 9:12-15).
6. El acto de borrar el pecado incluye necesariamente una obra de juicio pues debe determinarse quién o qué será borrado o no, por lo cual debemos decir que habrán nombres que se eliminarán del libro de la vida y por otro lado, se borrarán pecados del libro de memorias porque habrán sido confesados y abandonados y por eso no vendrán a memoria.
7. Lo que nos debe alentar, como creyentes, es el hecho de que hoy todavía tenemos la oportunidad de volver nuestro rostro a Dios en procura del perdón de nuestros pecados, querido joven. Así como en el día de la expiación el *continuo sacrificio* no cesaba, tampoco durante este tiempo del juicio investigador cesa Cristo su obra interceder por el pecador. **Lo único que hizo Jesús al pasar al Departamento Santísimo fue agregar a la obra de perdonar los pecados el acto de borrarlos de los registros celestiales.** En resumen podemos concretar lo siguiente:
 - Los nombres que se borrarán de libro de la vida son los de aquellos que, habiendo aceptado a Cristo alguna vez, luego pecaron y se apartaron de él, negándolo como sacrificio expiatorio y persistiendo en su actitud.

- Los pecados que se borran del libro de memorias son aquellos de los cuales, sus autores, se arrepintieron y confesaron y recibieron el perdón por los méritos del sacrificio expiatorio de Cristo.
- Hay una gran diferencia entre la obra de perdonar el pecado y el acto de borrar el pecado. El perdón es algo que experimenta el pecador cuando acude arrepentido a Cristo pidiéndole que le perdone. El acto de borrar el pecado es un proceso legal que eliminará el pecado de su registro de forma completa.

Conclusión

1. Vivimos en el tiempo solemne del juicio investigador. En el cielo se está llevando a cabo la obra de revisar los nombres de los que de una forma u otra entraron al servicio de Dios.
2. No sabemos cuándo nos tocará ser juzgados a los vivos, pero el momento va a llegar. Debemos, pues, estar preparados para enfrentar esta obra tan solemne y extraordinaria.
3. Aferrémonos hoy a los méritos de nuestro Señor Jesús, quien murió en la cruz para darnos vida. Si lo aceptamos como Salvador personal, sus méritos se nos imputan a nosotros y somos declarados “justos” por la fe.
4. Que el Señor nos bendiga, ilumine, inspire y dirija, es mi deseo y oración. Amén.

© José Vicente Giner